

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
LIBIFOR S. A., celebrada el 11 de Mayo de 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los once días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Parroquia Tarquí, Ciudadela GALAVSA, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada LIBIFLOR S. A., a saber: La Srta. Amada Gabriela Albuja Baidal, como propietaria de 1 acción, y el Sr. Richard Félix Romero Heymann, como propietario de 799 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, el Sr. Edgar Baez Eduardo; y, actuó como Secretario el Sr. Jaime Xavier Falconí Aguilera.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía LIBIFLOR S. A., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y resolución de los resultados.

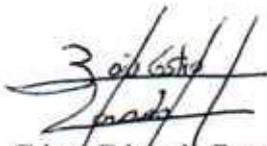
Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año 2017. Proponiendo estrategias para que la compañía se reactive y realice su respectivo giro de negocio.

A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada en señal de aprobación.



Edgar Eduardo Baez Castro  
**GERENTE LIBIFLOR S. A.**



Jaime Falconi Aguilera  
**Secretario**